COLEGIO DE BIOÉTICA A. C.

A la Opinión Pública:

La Academia Mexicana de Ciencias (AMC), a través de su Comité de Medicina Genómica, y el Colegio de Bioética, A.C., han examinado el tema de la clonación humana y se declaran en contra de la clonación reproductiva y en favor de la clonación terapéutica y del uso de blastocistos humanos para obtener células troncales embrionarias con fines de investigación. Esta posición se basa en los numerosos estudios científicos que han establecido la enorme potencialidad de estos estudios no sólo para usos terapéuticos sino para ampliar los conocimientos sobre desarrollo embrionario y diferenciación celular.

Debe señalarse que varios países, entre ellos Australia, China, Inglaterra, Singapur, y más recientemente España, ya han autorizado la clonación terapéutica y los estudios con células troncales derivadas de embriones humanos de 14 días o menos (preembriones), que aún no se han implantado en el útero.

La AMC pertenece, junto con otras 67 academias científicas de otros tantos países, a la red internacional denominada The Interacademy Panel (IAP), que firmó la Declaración sobre la Clonación Humana, recomendando a las naciones la prohibición de la clonación humana reproductiva y **la aprobación de la clonación humana terapéutica, incluyendo el uso de células troncales embrionarias humanas con fines de investigación.**

México no debe marginarse de los adelantos científicos que aspiran a ampliar el conocimiento sobre problemas biológicos básicos, como el desarrollo embrionario y la diferenciación celular, así como a explorar posibles medidas terapéuticas para el manejo de algunas enfermedades graves y frecuentes, para las que actualmente no existe tratamiento, como el mal de Parkinson, la enfermedad de Alzheimer, la diabetes juvenil, y otras más.

La Academia Mexicana de Ciencias y el Colegio de Bioética, A.C., recomendamos a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a las otras instancias nacionales pertinentes que en la discusión sobre el tema en las Naciones Unidas la posición de México sea **a favor de permitir la clonación para obtener células troncales embrionarias para la investigación y para fines terapéuticos.**

Por la Academia Mexicana de Ciencias

Dr. Octavio Paredes
Presidente

Dr. Ricardo Tapia
Comité de Medicina Genómica

Por el Colegio de Bioética, A.C.

Dr. Ruy Pérez Tamayo
Presidente

Nota:
Publicado en el periódico Reforma, página 19-A, el 11 de noviembre de 2004.
Responsable de la publicación: Ruy Pérez Tamayo